



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 360 – 2024 - MDCH/A.

Challhuahuacho, 07 de noviembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 1253 – 2024 – JCHZ -OGPP – MDCH/C, de fecha 06 de noviembre 2024, remitido por el CPC. Juel Choquecahuana Zamalloa, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien remite propuesta de incorporación de mayores ingresos Públicos recaudados en Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, en el Presupuesto Institucional 2024, en el Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobre canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo que se debe incorporar al Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en el presente ejercicio fiscal 2024, para lo cual, según documento en referencia b); el jefe de la Oficina de Tesorería, informa de mayores ingresos públicos en el presente ejercicio fiscal 2024 en el Rubro: 18.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Artículo N° 50 Incorporación de mayores ingresos** del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público, en su numeral 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

Que, mediante el art. 20.3 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala respecto a la incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, **se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo**, proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.

Que, mediante el Artículo 20.4 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala que *"La incorporación de recursos por créditos suplementarios por mayor recaudación de ingresos del año en el presupuesto institucional de los pliegos en fuentes distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se efectúa siempre que esta supere el presupuesto aprobado en la respectiva fuente de financiamiento y tenga necesidad de financiar el incremento de metas programadas y nuevas metas"*.

Que, mediante **INFORME N° 0249-2024-MDCH/LMAR-JOT**, de fecha 16 de octubre, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite la información de mayores ingresos públicos en el presente ejercicio 2024, en la Fuente de financiamiento, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, como se detalla a continuación el resumen de recaudación de ingresos:

Rubro Esp dist	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Diferencia por Recaudar
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	84,181,749	94,182,600	100,048,824.24	-5,866,224.24
141413 CANON MINERO	20,807,308	32,576,189	33,106,257.97	-530,068.97
141421 REGALIAS MINERAS	145,667	145,667	98,139.95	47,527.05
141463 PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION		367,110	367,110.00	
151111 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y C		408,517	518,953.23	-110,436.23
151212 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	58,366,326	58,431,906	63,350,536.72	-4,918,630.72
191111 SALDOS DE BALANCE	4,862,448	2,253,211	2,607,826.37	-354,645.37
TOTAL	84,181,749	94,182,600	100,048,824.24	-5,866,224.24

Al respecto se indica que, se cuenta con mayores ingresos por transferencia financiera, para la incorporación por mayores ingresos, por la suma de S/. 1'100,000.00 soles en el presupuesto Institucional de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

INGRESOS

Tipo de Modificación : 2- Créditos suplementarios.
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Clasificador de Ingreso : 1.5.1.2.1.2. Regalía de la actividad minera.
Monto (S/.) : S/. 1'100,000.00

TOTAL INGRESO, FUENTE RUBRO 18

SOLES

S/. 1'100,000.00

Kusi Kawsanapaq



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

EGRESOS

SOLES

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO.
ACT/AI/OBR : 5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.8. Servicio a la Deuda
TOTAL, EGRESOS : **S/.600,000.00.**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PRODUCTO/PROYECTO : 2586720 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
ACT/AI/OBR : 60000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : **S/. 435,000.00 soles**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO : 2428822 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE CHUCUNI Y CHICÑAHUI, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : **S/. 65,000.00**
TOTAL EGRESO, FUENTE RUBRO 18 : **S/. 1'100,000.00 soles.**

En ese sentido, por las razones expuestas en los considerandos precedentes, y estando a lo expuesto, de conformidad con el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de la Incorporación de Mayores Ingresos, por la suma de S/. 2'918,630.00 soles en el presupuesto Institucional de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

INGRESOS

SOLES

Tipo de Modificación : 2- Créditos suplementarios.
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Clasificador de Ingreso : 1.5.1.2.1.2. Regalía de la actividad minera.
Monto (S/.) : S/. 1'100,000.00
TOTAL INGRESO, FUENTE RUBRO 18 : **S/. 1'100,000.00**

EGRESOS

SOLES

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO.
ACT/AI/OBR : 5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.8. Servicio a la Deuda
TOTAL, EGRESOS : **S/.600,000.00.**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PRODUCTO/PROYECTO : 2586720 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

Kusi Kawsanapaq



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

AGROPECUARIOS, EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR : 60000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 435,000.00 soles

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO : 2428822 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE CHUICUNI Y CHICÑAHUI, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 65,000.00

TOTAL EGRESO, FUENTE RUBRO 18

S/. 1'100,000.00 soles

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4. Disponer publicación, a la Oficina de Informática o quien haga sus veces, la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURÍMAC
Prof. Luis Iván Cruz Puma
ALCALDE

Distribución:

- Gerencia Municipal.
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración.
- Informática.
- Archivo.

Kusi Kawsanapaq